

CONVOCATORIA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MEMS)

A CURSAR (MODALIDAD EN LÍNEA)

En el plantel sede La Paz, generación 2024- 2026

La Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 03A, convoca al personal docente y directivo con funciones relacionadas a la docencia, investigación, difusión de la cultura y administración del nivel de Educación Media Superior que se desenvuelvan en instituciones educativas de sostenimiento público o particular, que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria, a cursar la Maestría en Educación Media Superior, con orientación profesional, modalidad en línea, tercera generación, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. Objetivo general de la maestría.

- Formar docentes altamente competentes para ejercer tareas de docencia y gestión para la formación de Jóvenes con responsabilidad y oportunidad en Educación Media Superior.
- Adquirir competencias genéricas y específicas, fundadas en conocimientos racionales y reconocidos, procedentes de las distintas disciplinas de estudio y de los conocimientos derivados de la práctica.
- Fortalecer las competencias de carácter transversal con las que ya cuentan los profesores de educación media superior, cualquiera que sea su disciplina de origen.

SEGUNDA. Participantes, perfil de ingreso y restricciones.

La maestría está dirigida al personal docente y administrativo que cuente con título de licenciatura y se distinga por cumplir el siguiente perfil:

- Laborar en el ámbito educativo en alguno de los subsistemas de Educación Media Superior con experiencia de al menos un año de servicio activo, o directivo en el subsistema con funciones relacionadas con la docencia, investigación, difusión de la cultura y/o administración.
- Poseer el hábito de la lectura, contando con habilidades para la comprensión lectora y la redacción.
- Comprensión de textos educativos en inglés.
- Poseer conocimientos básicos en el manejo de software para la captura, registro, edición y presentación de la información.

Todos los participantes deberán acceder al curso propedéutico que se impartirá en línea para la construcción del anteproyecto. No podrán participar aquellos que no cumplan con los requisitos estipulados en la presente convocatoria.

TERCERA. Modalidad y Cupo máximo.

La MEMS se desarrollará en modalidad virtual, atendiendo a maestrantes de todas las comunidades del Estado. El cupo máximo será de 30 lugares por grupo, requiriéndose como mínimo para consolidar grupo, 20 estudiantes.

CUARTA. Requisitos para participar en el proceso de selección.

Obtener pase de ingreso al examen de selección presentando en el Departamento de Control Escolar la siguiente documentación:

- 1) Currículum Vitae (con documentos probatorios).
- 2) Carta de exposición de motivos por los que desea estudiar la Maestría en Educación Básica.
- 3) Título de licenciatura y/o cédula profesional.
- 4) Formato único de registro que estará a su disposición en la página www.upnlapaz.edu.mx y/o en el Departamento de Control Escolar.
- 5) Boleta de pago junto con el comprobante de aportación por \$ 1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) para cubrir los costos de este proceso, disponible en la página web www.upnlapaz.edu.mx y/o en el Departamento de Control Escolar.
- 6) Agendar y asistir a entrevista virtual a realizarse por el comité de selección de la maestría.

QUINTA. Etapas y calendario del proceso de ingreso.

- Registro de aspirantes: del 1 al 30 de noviembre de 2023; de lunes a viernes de las 8:00 a 20:00 hrs.
- Aplicación de entrevista: del 1 al 30 de noviembre de 2023.
- Aplicación de exámenes para las y los participantes que efectúen correctamente su registro en cualquiera de las subsedes de la unidad, el sábado 2 de diciembre de 2023, de comprensión lectora y redacción a las 9:00 hrs y de comprensión de textos educativos en inglés a las 11:00 hrs.
- Publicación de resultados: las listas de personas admitidas a la maestría, se publicarán el día sábado 9 de diciembre de 2023, en la página: www.upnlapaz.edu.mx y/o Departamento de Control Escolar.
- Entrega de documentos. En caso de ser aceptado, dirigirse a las oficinas de Control Escolar para continuar el proceso de inscripción. Del 11 al 15 de diciembre de 2023.

- La Paz.** Departamento de Control Escolar de la U.P.N. Unidad 03A. Calzada Fco. J. Mújica y Benito Beltrán, col. Reforma, C.P. 23070. Tels. (612) 125 95 55 Ext. 117.
- Subsede San José del Cabo.** Calle Barlovento 236, esquina con calle Huracán, col. Rosarito, C.P.:23407, San José del Cabo, B.C.S. Horario de atención: de las 17:00 a las 21:00 horas. Coordinadora: Lic. Ana Gabriela Ponce Fábila.
- Subsede Cabo San Lucas.** Escuela primaria Bicentenario de la Independencia de México, Blvd. Leona Vicario, a espaldas de la gasolinera, col. Lomas del Sol, 3ra etapa. Horario de atención: de las 17:00 a las 21:00 horas. Coordinador Lic. Edgar Oliver Campos Santiago.

- Subsede Ciudad Constitución.** Calle Francisco I. Madero esq. Basilio Polanco Higuera, col. Pueblo Nuevo, C.P. 23641, Horario de atención: de las 17:00 a las 21:00 horas. Coordinadora Lic. Karina Martínez Villcaña.

- Subsede Guerrero Negro.** Centro de Estudios Tecnológicos del Mar núm. 21; dom. Calle Josefina Flores entre M. Alemán y Victoria s/n, colonia Marcelo Rubio Ruiz. Horario de atención: de las 17:00 a las 21:00 horas. Coordinadora Lic. María del Pilar Castillo Romero.

- Subsede Vizcaíno.** Calle Otoño e Iturbide s/n Villa Alberto Alvarado col. Benito Juárez Aramburo C.P. 23938. Coordinador: Lic. Miguel Ángel Contreras Arballo. No habrá prórroga para el registro y entrega de documentación. Es responsabilidad de las personas interesadas registrar correctamente sus datos personales y su dirección de correo electrónico; este último dato será el medio de comunicación que la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 03A, utilizará durante el procedimiento de selección.

SEXTA. Requerimientos de documentación y revisión de requisitos.

Las personas incluidas en la lista de personas admitidas a la maestría, deberán presentarse en las oficinas de Control Escolar con la siguiente documentación:

- En original y dos copias:
 1. Certificado de estudios profesionales (sin tachaduras, enmendaduras y/o enmucado).
 2. Título de Licenciatura en el ámbito profesional donde se desempeñe (sin tachaduras, enmendaduras y/o enmucado).
 3. Cédula profesional de licenciatura.
 4. Copia de CURP, (clave única de registro de población).
 5. Acta de nacimiento, en formato actualizado.

En caso de que los documentos indicados con los numerales 1,2,3 se encuentre en trámite de expedición o reposición, deberá adjuntarse el documento expedido por la autoridad competente que acredite esta situación.

- Seis fotografías tamaño infantil de frente, blanco y negro.
- Certificado médico (con fecha de caducidad no mayor de 1 mes).
- Boleta de pago junto con el comprobante de aportación por el curso propedéutico por la cantidad de \$ 850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), disponible en la página www.upnlapaz.edu.mx y/o en el Departamento de Control Escolar.
- Boleta de pago junto con el comprobante de aportación por inscripción al Módulo I, por la cantidad de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) disponible en la página www.upnlapaz.edu.mx y/o en el Departamento de Control Escolar.

- Constancia de acreditación de comprensión de textos educativos en inglés (la constancia debe de ser emitida por una institución oficial y ser entregada al cierre del módulo I a más tardar).

- o En la ciudad de La Paz, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 20:00 horas.
- o En Cabo San Lucas, de martes a viernes en un horario de 19:30 a 20:30 y sábados de 9:00 a 13:30 horas.
- o En San José del Cabo, Ciudad Constitución, Vizcaíno y Guerrero Negro de 18:00 a 20:00 horas.

- Carta responsiva de autenticidad de la documentación entregada firmada al momento de la entrega en el Departamento de Control Escolar.

Transcurrido el plazo indicado en la carta responsiva, las personas que no hayan entregado la documentación requerida, dejarán de considerarse como admitidas en el posgrado.

SÉPTIMA. Curso Propedéutico y Módulo I

- Curso propedéutico, martes 6 de febrero de 2023.
- MÓDULO I (cuatrimestre), inicia el 12 de febrero de 2023, 10 horas semanales.

OCTAVA. De las circunstancias no previstas.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría de Educación Pública Estatal y la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 03A, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Mayores informes

La Paz, B.C.S., Departamento de Control Escolar de la U.P.N. Unidad 03A. Calzada Fco. J. Mújica y Benito Beltrán, col. Reforma, C.P. 23070. Tel. (612) 125 95 55 Ext. 117 o en la página <http://www.upnlapaz.edu.mx>.

ATENTAMENTE


MTRA. ALICIA MEZA OSUNA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN B.C.S.

La Paz B.C.S., 31 de octubre de 2023.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 03A

